

TRAMOS DE LA EVALUACIÓN



1. ¿Quiénes están sujetos a la Evaluación de Desempeño Docente del Nivel Primaria?

Todos los profesores del Nivel Primaria que se encuentran en la Carrera Pública Magisterial que cuentan con aula a cargo al momento de la aplicación de los instrumentos de evaluación correspondientes. **Los profesores sujetos a esta evaluación están organizados en cuatro tramos.**

2. ¿Quiénes serán evaluados en el Tramo I?

Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de EBR que en el año 2019 se encuentran en las **escalas IV, V, VI y VII** de la CPM. Este tramo no incluye a los profesores de Educación Física de todas las escalas.

3. ¿Quiénes serán evaluados en el Tramo II?

Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de EBR que en el año 2019 se encontraban en la **escala III** de la **CPM**; así como aquellos sujetos de evaluación en el Tramo I de la Evaluación que debido a causas ajenas a su voluntad no fueron evaluados. Este tramo no incluye a los profesores de Educación Física de todas las escalas.

4. ¿Quiénes serán evaluados en el Tramo III?

Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de EBR que en el año 2019 se encontraban en la **escala II** de la CPM; así como aquellos sujetos de evaluación en el Tramo II de la EDD que debido a causas ajenas a su voluntad no fueron evaluados. Este tramo no incluye a los profesores de Educación Física de todas las escalas.

5. ¿Quiénes serán evaluados en el Tramo IV?



Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de EBR que en el año 2019 se encontraban en la **escala I** de la CPM, así como aquellos sujetos de evaluación del Tramo III de la EDD que debido a causas ajenas a su voluntad no fueron evaluados. **Este tramo incluye** a los profesores de Educación Física de todas las escalas y a aquellos profesores que ingresen a la CPM entre los años 2020 y 2023, siempre que esto no contravenga lo señalado en el numeral 47.4 del artículo 47 del Reglamento.

